

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 04

En Huépil, a 06 de Agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 9.00 horas, mediante sistema de video conferencia Zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señores y señoras : José Antonio Fernández Alister, Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y la ministro de Fe que autoriza, Secretaria Municipal (s) Srta. María Fernanda Medina Ferreira.

Concurren, además, Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, la Sra. Marcia Cuevas Reyes, directora Comunal de Planificación, Sra. Karen Zúñiga directora de Desarrollo Comunitario (s), Sr. Mario Wohlk Caro director de Administración y Finanzas y el Sr. Fernando Rivas Espinoza.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta de la sesión ordinaria del 19 de julio de 2021.
2. Lectura de correspondencia.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, según MEMO N°144.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, según MEMO N°145 y acta n°11 de la Comisión de Finanzas.
6. Solicitud de acuerdo para aprobar proyectos subvenciones municipales 2021, modificación del reglamento del FONDEVE y aprobación proyectos FONDEVE 2021.
7. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de empresa para ejecución del Proyecto "Diseño de Arquitectura y Especialidades Liceo de Tucapel".
8. Solicitud de acuerdo para aprobación de contrato de empresa para ejecución del proyecto "Extensión Red de Agua Potable y Aguas Servidas Calle Nueva, 17 viviendas, Huépil comuna de Tucapel".
9. Solicitud de Acuerdo para aprobar exposición en un próximo concejo municipal de empresa Agrícola COEXCA S.A.
10. Solicitud de acuerdo para aprobar calendario de exposiciones de Directores Municipales.
11. Se incorpora moción de aprobar certificación para postulación de proyectos PMU "Mantención mejoramiento equipamiento y mobiliario urbano comuna de Tucapel, código 1-c-2021-1154", "Mantención y mejoramiento de áreas verdes y zonas de equipamientos diversos sectores comuna de Tucapel, código 1-c-2021-1099", "Mejoramiento integral de cementerios municipales de Tucapel, Trupan, Polcura comuna de Tucapel, código 1-c-2021-619."
12. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

1.- Acuerdo para aprobar Acta de la sesión ordinaria del 19 de julio de 2021

Se somete el punto a votación, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se aprueba acta de la sesión ordinaria del 19 de julio de 2021.

2.-Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°823/2021 hasta el Oficio N°889/2021. Posteriormente se da lectura a la correspondencia recibida:

- Memo N°140/2021 del 19.07.2021, de la Directora de Control Municipal, Sra. Arlette Venegas Quiroz, el cual contiene el informe del segundo trimestre de 2021 de la Dirección de Control.
- Carta de empresa agrícola COEXA S.A, recibida el 23.07.2021, en la cual solicitan al H. concejo municipal, la posibilidad de exponer en una sesión de concejo municipal.

- Memo 144, del director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, el cual fue despachado vía correo electrónico a las/los señores/as concejales/as, solicitando autorización para modificación presupuestaria para el pago de indemnización, por resolución judicial dictada en causa RIT C- 05 -2021 caratulada Jure con Ilustre Municipalidad de Tucapel, del Juzgado de letras de Yungay, punto que se encuentra incorporado a la tabla de la presente sesión.
- Memo N° 145, de la directora de Administración y Finanzas (s) Srta. Jessica Friz del 29.07.2021 solicitando autorización para modificación presupuestaria que se indica, la cual se encuentra incorporada como punto en la tabla de la presente sesión.
- Memo N°146, de la directora de Administración y Finanzas (s) Srta. Jessica Friz de fecha 02.08.2021, informa modificación presupuestaria por recursos afectados.

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr. Alcalde** don Jaime Veloso Jara, procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el lunes 19 de julio al jueves 05 de agosto.

- Lunes 19, preside la sesión del concejo municipal, también sostuve reuniones con directores municipales por un nuevo software de gestión social, tuve una jornada con representante de SENAMA.
- Miércoles 21, ya participo el alcalde subrogante puesto que me encontraba con dos semanas de feriado legal, el alcalde (s) asistió al consejo de seguridad pública, también el alcalde (s) se reunió con el Gobernador Rodrigo Díaz, yo había tenido una reunión previa con el gobernador elector, quien ahora ya asumió sus funciones.
- No hubo reuniones internas con la comunidad
- Miércoles 04 reunión de directivos, asumí funciones retornando del feriado legal. Me reuní presencialmente con el subsecretario del interior, principalmente por proyectos SUBDERE, principalmente el trabajo, de las mujeres, que se comprometió a que, entre el 15 de agosto al 15 de septiembre a comisión, también le pide apoyo en algunas carteras de vivienda y obras públicas, pedí reunión presencial en la localidad de Santiago.
- El jueves 5 reunión con organizaciones Tucapel, junta de vecinos la Esperanza y Comité de pavimentación participativa de calle O'Higgins. Hay que recordar que todas las calles del sector poniente de Tucapel, corresponde al sector la Unión, y los nuevos proyectos van a estar con mayor puntaje porque se desarrolla el proyecto de recuperación de Barrios.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, según MEMO N°144.

Se da la palabra a la presidenta de la comisión de Finanzas del Concejo Municipal, Sra. Tania Villalobos, quien da lectura al acta N°12; en Huépil a 05 de agosto de 2021, se constituye la comisión de finanzas del H. Concejo Municipal, vía correo electrónico, con la participación de la Sra. Tania Villalobos Anabalón, presidenta de la comisión, Sr. Jaime Henríquez Vega concejal integrante, y el Sr. Mario Wohlk Caro, secretario técnico.

TABLA A TRATAR

1.- Modificación presupuestaria Memo Nro.144 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Aumento de Gastos:

cuenta	denominación	gestión		Monto
260 2	Compensación daños a terceros	1		\$11.296. 478
			TOTAL	\$11.296. 478

Disminución de Gastos:

cuenta	denominación	gestión		monto
2104004	prestación servicios comunitarios	3	03.00.08	1.000.000

2201001	alimento para personas	3	03.00.08	500.000
2208999	otros	3	03.00.08	5.000.000
2401008	premios	3	03.00.08	2.000.000
2201001	alimento para personas	3	03.00.05	599.431
2202001	textiles y acabados textiles	3	03.00.05	82.680
2204010	materiales para mantenimiento y reparaciones	3	03.00.05	150.000
2204999	otros	3	03.00.05	150.000
2207002	servicio de impresión	3	03.00.05	1.059.343
2208007	pasajes y fletes	3	03.00.05	380.000
2208011	servicio de producción de eventos	3	03.00.05	375.024
			TOTAL	\$11.296.478

Corresponde a la asignación de recursos para cumplimiento de sentencia judicial juicio JURE/MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL RUC. 19-4-0213299-2

La Comisión toma conocimiento y la somete a consideración del honorable Concejo Municipal. Se Adjuntan correos de respaldo.

Adjunta documento de acta secretario técnico y los sres/a concejales integrantes, manifiestan tomar conocimiento vía correo electrónico.

Sr. alcalde pregunta si existen consultas, no existen por lo que se somete el punto a votación.

Todos, los concejales aprueban por lo que existe acuerdo de aprobar la modificación presupuestaria por MEMO 144 DAF.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, según MEMO N°145 y acta n°11 de la Comisión de Finanzas.

Sr. alcalde da la palabra a la presidenta de la comisión de finanzas del Concejo Municipal, toma la palabra la señora Tania Villalobos Anabalón quien da lectura al acta n°11 de la comisión de Finanzas del H. Concejo Municipal.

Acta N° 11, en Huépil a 29 de Julio del 2021, siendo las 16:00 hrs., se constituye la comisión de finanzas vía zoom, con la participación de Don Jaime Henríquez Vega concejal y Jéssica Friz Vallejos secretaria técnica (s).

TABLA A TRATAR

1.Modificación DIDECO

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	c.costos	Monto
2152101001	Para Personas	6	06.00.17	300.000
2152208007	Pasaje, Fletes y Bodegajes	6	06.00.17	100.000
2152208999	Otros	6	06.00.17	800.000
2152401008	Premios y Otros	6	06.00.17	350.000
2152201001	Para Personas	6	06.00.14	300.000
2152208007	Pasaje, Fletes y Bodegajes	6	06.00.14	100.000
215220899	Otros	6	06.00.14	400.000
2152401008	Premios y Otros	6	06.00.14	350.000
2152201001	Para Personas	6	06.00.15	300.000
2152208007	Pasaje, Fletes y Bodegajes	6	06.00.15	100.000

215220899	Otros	6	06.00.15	800.000
2152401008	Premios y Otros	6	06.00.15	350.000
2152201001	Para Personas	6	06.00.12	300.000
2152208007	Pasaje, Fletes y Bodegajes	6	06.00.12	91.091
		TOTAL		4.641.091

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	c.costos	Monto
2152401004	Organizaciones Comunitarias	1		4.641.091
		TOTAL		4.641.091

Cabe mencionar, que esta modificación fue presentada con Memo N°414 de fecha 28 de Julio de 2021 por la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto total de \$5.400.000.- no siendo aprobada en su totalidad, dado que no existe justificación por la diferencia. La cual se realizará de forma excepcional y solamente los montos de los faltantes para las organizaciones, que ya se encuentran admisibles a la fecha de la evaluación de la comisión mixta de Finanzas y el departamento Social. Además, previa modificación de reglamento FONDEVE 2021 por la comisión de la Dirección Desarrollo Comunitario. La comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del Concejo Municipal.

Sr. Mario Wohlk Caro, señala que esta modificación, va aparejada del cambio en el reglamento de FONDEVE, y esta modificación es única y exclusivamente para cubrir los proyectos ganadores y eso requiere un cambio en el reglamento y aprobar el mayor aumento que va a tener solo para efectos de poder pagar aquellos proyectos admisibles, se puede aprobar la modificación, pero debe aprobarse el cambio al reglamento FONDEVE.

Sr. Jaime Henríquez señala que estuvieron en bastantes comisiones de trabajo, agradece a los asistentes a las comisiones y se pudieron lograr los objetivos, más que nada indicar que fue un proceso largo y logramos obtener los recursos.

Se procede a tomar la votación, todos los concejales aprueban la modificación presupuestaria.

6.-Solicitud de acuerdo para aprobar proyectos subvenciones municipales 2021, modificación del reglamento del FONDEVE y aprobación proyectos FONDEVE 2021.

Sr. alcalde señala que hubo comisiones mixtas, y toma la palabra el presidente de la comisión social, Sr. Jaime Henríquez, quien da lectura a las actas, de la comisión mixta social y de finanzas del H. Concejo Municipal:

ACTA SESION DE COMISION MIXTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Huépil a 26 días del mes de Julio de 2021, siendo las 18.00 Horas en reunión vía zoom, se constituye en sesión de Comisión Social y Finanzas del Concejo Municipal. Participan de esta sesión la Sra. Erna Silva Hinojosa, Sr. Jaime Henríquez Vega, la Sra. Karen Zúñiga Martínez, secretaria técnica Social Subrogante, Don Mario Wohlk Caro, secretario técnico de Finanzas y la Asistente Social, Srta. Ana Luisa Guerrero Sepúlveda, Encargada Programa FONDEVE y Subvenciones Municipales.

TABLA

1.- Postulaciones a FONDEVE 2021.

2.- Postulaciones de Proyectos Subvenciones Municipales 2021

1.- Postulaciones FONDEVE 2021

Se informa a los señores concejales que el presupuesto asignado para los Fondos de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2021 es de \$ **14.000.000** (catorce millones de pesos). Los costos totales de los proyectos presentados por las Juntas de Vecinos no deben sobrepasar el 25% del total del valor asignado en el presupuesto municipal (\$ 3.500.000) y las Juntas de Vecinos deben aportar el 10% o más del costo total del proyecto presentado. Las Juntas de Vecinos presentaron un total de 17 Proyectos al FONDEVE 2021; de los cuales 13 Proyectos están Admisibles **“por un monto total de \$ 19.041.091 (diecinueve millones cuarenta y un mil noventa y un pesos)”** y 4 Proyectos están Inadmisibles, que no se ajustaron a las bases de postulación.

1.1.- Nómina de Proyectos presentados por las Juntas de Vecinos al FONDEVE Admisibles:

N°	NOMBRE JUNTA VECINOS	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	APORTE JUNTA VECINOS	MONTO SOLICITAD O SUBVENCIÓN	TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN	RESULTADO
1	Los Laureles de Polcura	“Hermoseando y Equipando Nuestra Sede”.	1.496.490	150.000	1.346.490	12	Admisible
2	Villa Los Lagos	“Protegiendo, Cuidando los Entornos y Salud Vecinal en Villa Los Lagos de Polcura”	3.498.781	350.000	3.148.781	12	Admisible
3	Los Copihues	“Cierre Perimetral Sede Comunitaria Los Copihues”	1.443.060	153.060	1.290.000	11	Admisible
4	La Colonia	“Implementación Fosa Séptica para descarga del Baño de la Sede La Colonia”	369.950	74.950	295.000	11	Admisible
5	Polcura	“Mejora y Reparación de Gimnasio y Sede de Junta de Vecinos Polcura”	3.497.087	350.000	3.147.087	11	Admisible
6	El Peumo Valle del Laja	“Construcción de Pozo en Sede Social”	1.508.880	150.888	1.357.992	11	Admisible
7	Villa Arco Iris	“Reactivando la participación Social y Comunitaria en Villa Arco Iris”	1.497.940	300.000	1.197.940	10	Admisible
8	Unión Comunal Junta de Vecinos	“Bingo Profesional Completo (Cartones y Tómbola)”	1.044.990	110.000	934.990	10	Admisible
9	Villa Cordillera	“Adquisición de Mobiliario para Sede Social”	1.037.680	107.680	930.000	10	Admisible
10	El Parrón	“Reparación y Ampliación de Baño Sede Comunitaria El Parrón”	3.000.000	350.000	2.650.000	10	Admisible

11	Villa Las Palmas	"Mejoramiento Sede Las Palmas"	2.000.000	200.000	1.800.000	10	Admisible
12	Las Lomas de Tucapel	"Ampliación para Junta de Vecinos Lomas de Tucapel"	359.790	35.979	323.811	10	Admisible
13	Amanecer de Rucamanqui	"Equipamiento Sede JJVV Amanecer de Rucamanqui"	704.431	85.431	619.000	9	Admisible
		TOTAL	21.459.079	2.417.988	19.041.091		

1.2.- A continuación, se indica Nómina de Proyectos Inadmisibles presentados al FONDEVE que No se ajustaron a las Bases de Postulación:

Proyectos Inadmisibles:

N°	NOMBRE JUNTA VECINOS	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	APORTE JUNTA VECINOS	MONTO SOLICITAD O SUBVENCION	MOTIVO
1	Villa Rastrojo	"Rampa de Acceso Sede Social".	3.671.584	400.000	3.271.584	Monto total del proyecto no debe sobrepasar el 25% del total asignado en el presupuesto Fondevé. (\$ 3.500.000)
2	Trupan Alto	"Mejoramiento de Techo de Teatro San Miguel de Trupan"	6.324.828	1.897.448	4.427.380	Monto total del proyecto no debe sobrepasar el 25% del total asignado en el presupuesto Fondevé. (\$ 3.500.000)
3	Centenario	"Conexión Alcantarillado y Traslado de Medidor Agua Potable"	1.856.638	400.000	1.456.638	Presentación proyecto fuera de plazo.
4	El Huallal de Polcura	"Ayuda Vecinal en Tiempo de Pandemia"	2.500.000	250.000	2.250.000	No Corresponde a ninguna de las Líneas de proyectos a financiar por el FONDEVE.
		TOTAL	14.353.050	2.947.448	11.405.602	

La Sra. Erna Silva sugiere revisar las Bases de Postulación del FONDEVE, puesto que no existe mucha diferencia en los puntajes finales de las evaluaciones de los proyectos; se ofrece para más adelante trabajar en ello en Comisión social.

Consulta además ¿Qué solución tiene el equipo municipal para cubrir la diferencia de los \$ 19.041.091 o sea los \$ 5.041.091 que se necesitan para financiar los proyectos FONDEVE Admisibles?

Don Mario Wohlk indica que como sobran recursos en Subvenciones Municipales, porque tenemos de presupuesto \$ 24.000.000 (veinticuatro millones de pesos), esos debieran pasar para financiar los proyectos FONDEVE de la Juntas de Vecinos Admisibles.

2.- Postulaciones de Proyectos Subvenciones Municipales 2021.

La Encargada de los Programas FONDEVE y Subvenciones indica que se presentaron 29 proyectos a Subvenciones Municipales 2021, de estos 24 proyectos están Admisibles por un monto total de \$ 7.030.607

(siete millones treinta mil seiscientos siete pesos) y 5 Proyectos fueron Inadmisibles por no ajustarse a las bases de Postulación.

Los concejales Sra. Erna Silva y Don Jaime Henríquez proponen que se haga otra reunión en la cual pueda estar presente además la concejal Sra. Tania Villalobos para ver las Subvenciones Municipales con más calma y poder pronunciarse respecto de los FONDEVE.

Se acuerda realizar otra reunión vía zoom para el día Martes 27 de Julio a las 18.00 horas.

Se cierra la sesión a las 19.30 horas.

ACTA SESION DE COMISION MIXTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Huépil a 27 días del mes de Julio de 2021, siendo las 18.00 Hrs. en reunión vía zoom, se constituye en sesión de Comisión Social y Finanzas del Concejo Municipal. Participan de esta sesión la Sra. Erna Silva Hinojosa, Sra. Tania Villalobos Anabalón, Sr. Jaime Henríquez Vega, la Sra. Karen Zúñiga Martínez, secretaria técnica Social Subrogante, la Sra. Jessica Friz Vallejos, secretaria técnica Subrogante de Finanzas y la Asistente Social Srta. Ana Luisa Guerrero Sepúlveda, Encargada Programa FONDEVE y Subvenciones Municipales.

TABLA

1.- Postulaciones a FONDEVE 2021.

2.- Postulaciones de Proyectos Subvenciones Municipales 2021

1.- Postulaciones a FONDEVE 2021.

La Encargada de FONDEVE y Subvenciones informa que las Juntas de Vecinos presentaron un total de 17 Proyectos al FONDEVE 2021; de los cuales 13 Proyectos están Admisibles **“por un monto total de \$ 19.041.091 (diecinueve millones cuarenta y un mil noventa y un pesos)”** y 4 Proyectos están Inadmisibles, porque no se ajustaron a las Bases de Postulación.

Tenemos un presupuesto de **\$ 14.000.000** en el Programa FONDEVE 2021 y se necesitan en total **\$ 19.041.091** o sea para cubrir la diferencia se necesitan **\$ 5.041.091** para financiar los 13 proyectos FONDEVE Admisibles.

Las concejales Sras. Erna Silva y Tania Villalobos indican que no pueden aprobar los proyectos FONDEVE sin tener claridad de dónde se van a sacar los recursos primero para financiar la diferencia que falta de recursos.

La Sra. Karen Zúñiga señala que don Mario Wohlk indicó en reunión de Comisión Mixta de ayer que como sobran recursos en Subvenciones Municipales, porque ahí tenemos de presupuesto **\$ 24.000.000** (veinticuatro millones de pesos) y se ocuparán solo **\$ 7.030.607**, esos debieran pasar para financiar los proyectos FONDEVE de la Juntas de Vecinos Admisibles.

La concejal Sra. Tania Villalobos consulta si los Talleres Laborales y los Clubes de Adultos Mayores fueron convocados para postular a Subvención Municipal.

La Sra. Karen Zúñiga indica que no fueron convocados a este llamado a concurso de proyectos porque son Subvenciones Generales y los Talleres Laborales y Clubes de Adultos Mayores postulan a Subvenciones Extraordinarias y están en receso por la contingencia sanitaria actualmente y los recursos se sacan del Programa de Subvenciones Municipales.

La concejala Sra. Erna Silva señala que no tenemos presupuesto para aprobar los proyectos admisibles del FONDEVE se requiere, por lo tanto, la evaluación del Departamento de Finanzas para ver disponibilidad presupuestaria y ver presupuesto del resto de organizaciones que no están admisibles.

El concejal Jaime Henríquez propone que si le podemos agregar más recursos necesitamos el pronunciamiento jurídico al respecto, es decir, saber cuánto es el máximo de recursos que podemos agregar.

Acuerdo N° 1: Las concejales de la Comisión Social y Finanzas acuerdan que debe hacerse una modificación presupuestaria y presentarla primero a la Comisión Finanzas y luego al Concejo para su aprobación y asimismo hacer una modificación al Reglamento del FONDEVE.

Señalan que una vez que ellos tengan claridad de la disponibilidad de recursos pueden pronunciarse sobre aprobación de los proyectos del FONDEVE.

2.- Postulaciones de Proyectos Subvenciones Municipales 2021

Las Organizaciones Funcionales presentaron un total de 29 Proyectos a Subvenciones Municipales 2021; de los cuales 24 están Admisibles y 5 están Inadmisibles, porque no se ajustaron a las Bases de Postulación.

2.1.- A continuación, se presenta Nómina de Proyectos Admisibles presentados por las Organizaciones a Subvenciones Municipales:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO SUBVENCIÓN	APORTE ORG.	APORTE TERCERO	VALOR TOTAL, PROYECTO	TOTAL, PUNTAJE EVALUACIÓN	RESULTADO
1	Comité Solidario San Juna Bautista	"Cambio y Reparación Piso y Muro de Salón Comunitario Multiuso"	300.000	1.055.650	0	1.355.650	9	Admisible
2	Comité de Desarrollo Comunal Campo Lindo	"Cierre Perimetral del Terreno y Sede Campo Lindo"	258.687	300.000	0	558.687	9	Admisible
3	Comité de Desarrollo Local Verde Esperanza	"Plantación en Cierre Perimetral de Área Verde de Plantas Bellas Hortensias"	300.000	150.000	0	450.000	8	Admisible
4	Consejo de Desarrollo del CESFAN Tucapel	"Activando tu Mente"	300.000	169.740	780.000	1.249.740	8	Admisible
5	Grupo Juvenil El Huallal	"Instalación Agua Potable"	200.000	30.000	0	230.000	7	Admisible
6	Club de Rodeo Porfirio Ahumada	"Equipando Nuestra Sala de Reuniones"	300.000	21.760	0	321.760	7	Admisible
7	Comité de Adelanto Pro Ampliación Iglesia Polcura	"Equipamiento de Comedor Capilla Polcura Resurrección del Señor"	300.000	30.000	0	330.340	7	Admisible
8	Club de Rayuela Los Laureles de Polcura	"Mejorando la Convivencia de los Socios del Club"	300.000	34.900	0	334.900	7	Admisible
9	Comité de Salud la Unión Hace la Fuerza	"Ayudando Crecemos Juntos"	300.000	23.640	0	323.640	7	Admisible
10	Comité Habitacional Piedra Azul	"Hermoseando la Plazoleta Piedra Azul"	300.000	53.650	0	353.650	7	Admisible
11	Club Deportivo Trupan	"Mejoramiento de Nuestra Sede Social"	300.000	76.000		376.000	7	Admisible
12	Comité Pav. Participativa Calles Esperanza, Libertad,	"Adornemos Nuestro Entorno"	300.000	0	0	300.000	6	Admisible

	O'Higgins Trupan							
13	Comité Salud Ambiental, Social y Cultural	"Equipamiento para Nuestra Sede"	300.000	0	0	332.410	6	Admisible
14	Agrupación de Turismo Comuna de Tucapel	"Una Mirada al Futuro"	280.000	100.000	0	380.172	6	Admisible
15	Comité de Apoyo a la Tercera Compañía de Bomberos Tucapel	"Implementación Sector Cocina Cuartel Bomberos Tercera Tucapel"	300.000	0	0	303.590	6	Admisible
16	Consejo de Desarrollo Hospitalario del Hospital de Huépil	"El Calor de Reunirnos"	291.930	0	0	323.880	6	Admisible
17	Comité Solidario Iglesia Evangélica Un Encuentro con Jesús	"Terminación del Comedor Centro Rehabilitación"	300.000	0	0	690.000	6	Admisible
18	Comité de Seguridad Pública San Guillermo Sur	"Hermoseando mi Sector con Material Reciclable"	299.990	0	0	300.000	6	Admisible
19	Comité de Adelanto Lomas de Tucapel Sector El Peumo	"Apoyo Socios Comité El Peumo"	300.000	56.800	0	356.800	6	Admisible
20	Centro Gral. de Padres y Apoderados Colegio San Diego de Alcalá	"Reciclando en Mi Colegio"	300.000	0	0	330.920	6	Admisible
21	Club de Amigos de la Posta de Trupan	"Servir y Colaborar con Nuestra Posta"	300.000	0	0	300.000	6	Admisible
22	Emprendedores Unidos de Huépil	"Compras Varias (Equipamiento Emprendedores Huépil)"	300.000	10.470	0	310.470	5	Admisible
23	Comité Apícola Cordillera	"Tranquilidad y Transparencia en Nuestras Ventas"	300.000	0	0	414.500	5	Admisible
24	Consejo de Desarrollo	"Material de Apoyo al	300.000	0	0	300.016	5	Admisible

	Rural de Postas	Personal de Nuestras Postas"						
		TOTAL	7.030.607	2.112.610	780.000	10.527.125		

2.2.- A continuación, se indica Nómina de Proyectos Inadmisibles presentados, que No se ajustaron a las Bases de Postulación:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO SUBVENCIÓN	APORTE ORGANIZACIÓN	VALOR TOTAL PROYECTO	MOTIVO
1	Club Deportivo y Social de Rayuela Paso de Leones de Trupan	"Mejoramiento Sede Club de Rayuela".	300.000	0	385.246	Presentó proyecto fuera de plazo.
2	Comité Pav. Participativa Av. Bernardo O'Higgins Tucapel	"Reductores de Velocidad y Señalética"	444.000	84.000	528.000	Monto Subvención solicitado mayor al establecido en Bases Postulación.
3	Club Deportivo Polcura	"Campeonato de Fútbol"	840.000	0	840.000	Monto Subvención solicitado mayor al establecido en Bases Postulación.
4	Comité Habitacional Villa Los Castaños 1	"Habilitación o Equipamiento de Sede"	300.000	61.736	361.736	Mantiene situación pendiente por no rendir recursos de Subvención año 2017
5	Comité de Seguridad Pública Tucapel Centro	"Compra de computador (notebook) e impresora y Recarga de Tinta"	300.000	0	300.000	Presentó proyecto fuera de plazo.

Se informa que la Comisión de Profesionales que evaluaron los Proyectos presentados a Subvención Municipal (directores de los Departamentos de Finanzas, Obras, SECPLAN y Dirección Desarrollo Comunitario) observaron el proyecto presentado por la Organización Agrupación de Turismo Comuna de Tucapel, que consiste en adquisición de materiales para trabajar en orfebrería en plata, puesto que corresponde a Talleres Laborales y estos están en receso por la contingencia sanitaria.

La Sra. Erna indica que no observaría el proyecto presentado por la Agrupación de Turismo Comuna de Tucapel, lo que si debería indicarse en el Convenio que la organización debe tomar las correspondientes medidas de resguardo a las socias cuando se reúnan a trabajar (distanciamiento, uso de mascarilla, alcohol gel y guantes).

La Sra. Tania Villalobos, señala que tampoco lo objetaría, puesto que es solo la adquisición de materiales no una capacitación.

Acuerdo N°2: Los concejales de la Comisión Social y Finanzas acuerdan incluir al proyecto de la organización Agrupación de Turismo Comuna de Tucapel presentado a Subvenciones Municipales dentro de los admisibles.

Acuerdo N° 3: Las Comisiones Social y Finanzas aprueban por unanimidad los 24 proyectos presentados a Subvención Municipal de las organizaciones que están admisibles, puesto que se ajustaron a las Bases de Postulación y que se les asigne la cantidad solicitada de Subvención Municipal a la cual postulan. El monto total de Subvenciones Municipales aprobadas asciende a \$ **7.030.607** (siete millones treinta mil seiscientos siete pesos).

Todas estas proposiciones y acuerdos se ponen a consideración del Honorable Concejo Municipal para ser tratados en sesión de Concejo para su aprobación o rechazo.

Se cierra la sesión a las 19.30 horas.

ACTA SESION DE COMISION MIXTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Huépil a 02 días del mes de agosto de 2021, siendo las 18.15 horas en reunión vía zoom, se constituye en sesión de Comisión Social y Finanzas del Concejo Municipal. Participan de esta sesión la Sra. Erna Silva Hinojosa, Sr. Jaime Henríquez Vega, la Sra. Karen Zúñiga Martínez, secretaria técnica Social Subrogante, la Sra. Jessica Friz Vallejos, secretaria técnica Subrogante de Finanzas y la Asistente Social Srta. Ana Luisa Guerrero Sepúlveda, Encargada Programa FONDEVE y Subvenciones Municipales.

TABLA

1.- Modificación Presupuestaria

2.- Modificación Reglamento FONDEVE 2021

1.- Modificación Presupuestaria 2021.

La secretaria técnica de Finanzas Subrogante, Sra. Jessica Friz Vallejos, informa a los integrantes de la Comisión social que el día 29 de Julio a las 16.00 horas, se constituyó la comisión de Finanzas vía zoom, en la cual participó el concejal Don Jaime Henríquez Vega y ella.

La tabla a tratar:

1.- Modificación Presupuestaria

Esta modificación fue presentada por Memo N° 414 de Fecha 28 de Julio de 2021 por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se solicitaba disminuir la cantidad de \$ 5.400.000 de los Programas Semana Huepilina, Semana Tucapelina, Semana Trupanina, Semana Polcurana y Factor X; los cuales no se ejecutaron en los meses de Enero y Febrero del presente año debido a la contingencia sanitaria existente y destinarlos a aumentar los recursos del Programa Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2021, para cubrir los recursos faltantes para financiar los proyectos ya evaluados que resultaron admisibles de acuerdo a las bases de postulación.

Esta modificación fue aprobada por la comisión Finanzas solo por la cantidad de \$ 4.641.091, no en su totalidad, dado que no existe justificación por la diferencia. La cual se realizará en forma excepcional y solamente por los montos de los proyectos faltantes para las organizaciones, que ya se encuentran admisibles a la fecha de la evaluación de la comisión mixta de Finanzas y social.

2.- Modificación Reglamento FONDEVE 2021

La Encargada del Programa FONDEVE informa que luego de consultar al abogado asesor de la Municipalidad, Don Guillermo Escarate, respecto de este programa aconsejó que se debe hacer modificación al Art. 10 del Reglamento del FONDEVE 2021.

Se propone a la Comisión Social y Finanzas del Concejo la siguiente modificación al Reglamento del FONDEVE 2021:

Dice el Art. 10

Valor del Proyecto: "para el cálculo del valor del proyecto se debe considerar para estos efectos que el costo total del proyecto no debe sobrepasar el 25% del total del valor asignado en el presupuesto Municipal (\$3.500.000), pudiendo asociarse dos Juntas de Vecinos para presentar proyectos conjuntos. El presupuesto total del FONDEVE es la cantidad de \$ 14.000.000".

-Eliminar la cantidad de "(\$3.500.000)" y la frase después del punto seguido." El presupuesto total del FONDEVE 2021 es la cantidad de \$ 14.000.000".

-Agregar el párrafo después del punto seguido: "El FONDEVE se asignará a los proyectos de las Juntas de Vecinos que resulten admisibles de acuerdo a las bases de postulación y a la distribución presupuestaria disponible en el presupuesto municipal".

La concejala, Sra. Erna Silva Hinojosa, plantea que ella eliminaría la parte que indica: "el costo total del proyecto no debe sobrepasar el 25% del total del valor asignado en el presupuesto municipal y solo dejaría la cantidad \$ 3.500.000.

El concejal Don Jaime Henríquez está de acuerdo con esta propuesta.

Quedaría así la modificación:

Art. 10

Valor del Proyecto: "para el cálculo del valor del proyecto se debe considerar para estos efectos que el costo total del proyecto no debe sobrepasar los \$ 3.500.000, pudiendo asociarse dos Juntas de Vecinos para presentar proyectos conjuntos. El FONDEVE se asignará a los proyectos de las Juntas de Vecinos que resulten admisibles de acuerdo a las bases de postulación y a la distribución presupuestaria de recursos disponibles en el presupuesto municipal".

Acuerdo N°1: Los concejales de la Comisión Social y Finanzas presentes aprueban la modificación presupuestaria.

Acuerdo N°2: Los concejales de la Comisión Social y Finanzas presentes aprueban la modificación del Reglamento del FONDEVE 2021.

Todas estas proposiciones y acuerdos se ponen a consideración del Honorable Concejo Municipal para ser tratados en sesión de Concejo para su aprobación o rechazo.

Se cierra la sesión a las 19.00 Horas.

Eso sería sr. alcalde Todas las comisiones que se hicieron.

Toma la palabra la concejala Sra. Erna Silva, señalando que hoy corresponde aprobación de las subvenciones municipales, FONDEVE y un posible modificación al reglamento al FONDEVE, quisiera complementar en algunos aspectos, ya que en definitiva resultaron más proyectos admisibles, del fondo que estaba destinado a este efecto, ya lo cual como decía Jaime le dimos bastantes vueltas porque modificar el reglamento significa cambiar las reglas del juego que se ponen al inicio, no obstante, con la intención de beneficiar a las organizaciones que se presentaron y cumplieron con todos estos aspectos, la idea es que finanzas hiciera esta propuesta en aumentar el presupuesto, y también fundamentar esa decisión del concejo de modificar el reglamento que es de carácter excepcional, por eso se establecen puntajes de modo que si tenemos una gran cantidad de proyectos, poder determinar cuáles son los que caben dentro del financiamiento o no, pero en este caso, me parece que los puntajes, ósea la fórmula que existe de evaluación de los proyectos no permite eso si no que se orienta a que los que son admisibles puedan financiarse, y existiendo un marco acotado de presupuesto, por eso sugiero que se pueda tratar más adelante, y en lo que respecta a la última acta yo tengo una observación, bueno después se dará la vuelta, de hecho yo no la aprobé hice mi observación por correo electrónico, porque en definitiva nosotros en la comisión social no aprobamos la modificación presupuestaria porque ya venía aprobada por la comisión de finanzas anterior y lo otro que ese día aprobamos los FONDEVE que estaban admisibles por 19.000.000 y eso no quedo en la última acta de la comisión mixta y social de finanzas, eso.

Jaime Henríquez: complementar lo que dice la señora Erna, ella no participo en la de finanzas, ya que ella integra a comisión social, y obviamente se incorporó dentro de la última acta, la comisión de finanzas ya se había hecho y se cruzó un poco la información nomas.

Sr. Alcalde sugiere, que esto debe aprobarse solo si cuenta con una aprobación unánime del concejo, porque me da la sensación de que no alcanzo a haber un informe jurídico, porque atendiéndonos estrictamente la sujeción de lo que son las bases para procesos de contratación de recursos humanos de adjudicaciones existe cierta desigualdad ante los oferentes porque el marco de presentación ya está acordado, podría existir una observación de la contraloría lo que hace administración y finanzas es colocarle más plata al FONDEVE, no significa que le hace un cambio con esa modificación presupuestaria, hay veces que se deben tomar decisiones y yo me atrevería a tomar esta decisión siempre que no hubiera ningún concejal que se opusiera.

Sr. Jaime Henríquez: por esto yo pedí el pronunciamiento del asesor jurídico.

Sr. alcalde: lo otro es que esperemos el pronunciamiento del asesor jurídico para culminar con este tema.

Sra. Erna Silva: podríamos ir por parte, en base a las comisiones porque primero se aprobaron las subvenciones y en eso no había mayor observación.

Sr. alcalde: si yo me refería a la aprobación de jurídica o la no aprobación respecto a lo que es el FONDEVE, porque hay un marco de operación, pero es verdad lo que dices tu Erna como definimos si uno es mejor que el otro si las consideraciones son solamente de admisibilidad, entonces démosle esa pega a jurídica en la próxima sesión y ahí defendemos el FONDEVE. Yo acojo la solicitud de la comisión, los felicito hicieron un trabajo potente, de hecho, la precaución de haber buscado una solución para el tema FONDEVE, habla de la disposición de los distintos concejales de las comisiones, el agradecimiento respectivo, que les parece si aprobamos ahora la subvenciones y dejamos sujeto FONDEVE al informe jurídico. A mí, me gustaría que el informe jurídico se hiciera con antecedentes, que todos los concejales estén de acuerdo para no tener que volver a repetir ese tema.

Sr. Henríquez: para no dar lectura nuevamente a las actas.

Sra. Tania, básicamente era coincidir con lo que dice la concejala Silva, porque la verdad es que en el tema de la subvenciones básicamente no teníamos problema y el tema del FONDEVE cuando lo conversamos se solicitó para poder tener los resguardos, para tener el respaldo a las organizaciones, y que no tengan de

devolver los dineros y nada de eso, entonces para avanzar en el tema es importante eso, por eso quería intervenir hace un rato, pero ya estaba todo dicho, pero como no me ve y recalcar eso.

Sr. Luis Patricio Manosalva: bueno, tuvieron bastante trabajo la comisión social, y de finanzas, lo que no me queda claro es que vamos a votar en primer punto, porque igual tengo una reparación, bueno en el FONDEVE quedamos cortos en presupuesto, pero me imagino que el espíritu de los FONDEVE son el apoyar a la mayor cantidad de juntas de vecinos posibles. Me llama la atención que haya instituciones que queden fuera de base algunos por no cumplir con los requisitos, porque tienen algún error me gustaría que se ayude más a las instituciones, el espíritu me imagino que es ayudar a todas, me gustaría que no queden afuera por estar fuera de plazo, o porque por ejemplo tenían que aportar el 10% y aportaron el 11%, que quede claro eso en las bases si se van a modificar, porque también la señora Erna hizo una modificación al FONDEVE que decía que había que eliminar el 25% que se colocara los \$3.500.000, pero que quede claro cuál es el aporte que debe hacer la junta de vecinos. Eso don Jaime.

Sra. Erna Silva: aclaro que fue una propuesta que se hizo, en la reunión de comisión no fue algo que yo tenga las atribuciones para hacer la modificación.

Sra. Tania Villalobos: este fue un acuerdo que tomo la comisión, y que para que el municipio no se vea afectado tiene que haber un marco en el cual nos tenemos que regir, no es porque en algún momento se haya querido dejar afuera a las organizaciones ni nada, acá son dineros públicos, hay un marco regulatorio, que hay que seguir siempre para resguardar al municipio y organizaciones, no es una cosa antojadiza, ni que se nos ocurre, hay una ley un marco regulatorio y en base a eso debemos regirnos.

Sr. Luis Patricio Manosalva: me entendieron, mal no me refería a las comisiones ni a lo que Uds. aprueban, o rechazan yo me refiero al trabajo previo que se hace con las instituciones, la idea es que ninguna quede afuera por esos motivos tan básicos, me refiero antes de la postulación no me refiero al trabajo de las comisiones.

Sr. Jaime Henríquez está dentro de las bases la capacitación con las organizaciones antes de postular.

Sr. Patricio Manosalva: solo una.

Sr. alcalde: este es un concurso, las subvenciones no están ampliadas, hay un marco regulatorio como decía la concejala Villalobos, como se falla en cosas tan simples, también habla de algo de dejación de las organizaciones comunitarias, ahí está la labor de que pueden apoyarnos adicionalmente algunos concejales que están más preocupados del tema, yo respetaría de que esto es un concurso, tiene bases, un marco de regulación, el ideal es apoyar a todas las organizaciones, pero no se puede.

Sr. Erna Silva: es un concurso por lo mismo la evaluación de las propuestas debe ser más clara y más diferenciada, en los puntajes y a lo mejor agregar otros factores, por ejemplo, beneficiar a una organización que no haya ganado el año anterior, cosa que sea más pareja en este marco que es más acotado en el presupuesto.

Sr. alcalde: a pesar de que quede en acta, no está demás que las comisiones de repente se reúnan para hacer una proposición de las bases.

Srta. María Fernanda Medina secretaria Municipal (s): don Jaime indico que son las 10.00 am

Sra. Tania Villalobos: Srta. Fernanda es a las 10.30

Srta. María Fernanda Medina secretaria Municipal (s): lo siento, estaba con el horario de concejo municipal anterior.

Sr. alcalde: perfecto, les comento que a las 10.30 debo ir a otra reunión, por lo que se debe dar celeridad a este punto, mi propuesta es la siguiente; aprobemos las subvenciones y si todos los concejales están de acuerdo aprobar los FONDEVE, sujetos a una confirmación jurídica.

Sr. Luis Patricio Manosalva: tengo una inquietud con lo que planteo el concejal Henríquez, en algunas organizaciones el aporte era 0 y el proyecto a financiar era más de \$300.000 quiero ser más específico si eso lo vamos a votar tal cual, o si existe algún error de tipeo. Eran varias instituciones que estaban en él se supone, no sé si vamos a votar él se supone.

Sr. Jaime Henríquez: puedo comentarle, lo que pasa con esos proyectos, en las subvenciones no se le exige aportes, no es como los FONDEVE que debe aportar el 10% y después se les entregan los recursos, en las subvenciones es voluntario colocar aporte o no, por eso no injiere tanto de que lo tenga o no.

Sr. Luis Patricio Manosalva: muchas gracias.

Sr. alcalde somete el punto a votación, aprobamos en estas condiciones entonces.

Secretaría municipal toma votación a concejales.

Concejal José Antonio Fernández: Apruebo la propuesta del alcalde.

Concejala Erna Silva: Apruebo la propuesta del alcalde.

Concejal Luis Patricio Manosalva: Apruebo la propuesta del alcalde.

Concejala Tania Villalobos: Apruebo.

Concejal Felipe Altamirano: Apruebo la propuesta del alcalde.

Concejal Jaime Henríquez: Apruebo.

Finalmente se aprueba el punto, Subvenciones Municipales 2021, modificación del reglamento del FONDEVE y aprobación proyectos FONDEVE 2021. Se deja constancia en el acuerdo de que en el reglamento FONDEVE, debe existir pronunciamientos del asesor jurídico. (Todos los concejales aprueban esta propuesta).

7.-Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de empresa para ejecución del Proyecto Diseño de Arquitectura y Especialidades Liceo de Tucapel.

Toma la palabra el presidente de la comisión de contratos y licitaciones, Sr. Luis Patricio Manosalva, quien da lectura al acta número 12 de fecha 04 de agosto de 2021.

ACTA DE COMISIÓN N°12/21/

A 04 de agosto a las 15.00 horas, se constituye la Comisión de Contratos y Licitaciones del H. Concejo Municipal de la Comuna de Tucapel, con la presencia de los siguientes integrantes: concejal y presidente de la comisión Sr. Patricio Manosalva Henríquez, el concejal integrante Sr. José Antonio Fernández Alistar, y la directora Comunal de Planificación Subrogante, Sra. Marcia Cuevas Reyes.

TABLA:

1. Aprobación Contrato Empresa para ejecución de proyecto “Diseño de Arquitectura y Especialidades para el Establecimiento Educacional Liceo Tucapel, RBD 4310, Comuna de Tucapel”

El proyecto corresponde a un diseño financiado por el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Pública, aprobado por Resolución Exenta N°00003 del 05.01.2021. De acuerdo lo establece la normativa de compras públicas del Estado, se realizó Licitación Pública bajo el ID 3303-13-LP21, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, proceso aprobado por Decreto Alcaldicio N°1259 del 13.05.2021; resolución que a su vez designa comisión evaluadora de las ofertas, compuesta por funcionarios municipales directivos, titulares o subrogantes, de los siguiente departamentos: Directora Comunal de Planificación, Director de Obras municipales, Director Comunal de Educación o Director Liceo Tucapel, Profesional Área de Proyectos DAEM y Secretario Municipal. Participa además en su calidad de integrante de la comisión técnica de evaluación, un profesional de la Dirección de Obras Municipales.

Una vez, cerrado el proceso de licitación, se constituyen las comisiones evaluadoras, arrojando los siguientes resultados:

Ofertas Recibidas	8	1	Crisosto Smith Argos. Ltda.
		2	D-HEEN Arquitectos E.I.R.L.
		3	Asesorías y Gestión EasyLit Limitada
		4	Consultora Roxana Ballesteros Arquitectos E.I.R.L. en UTP
		5	Felipe Alejandro Cabezas Martínez

		6	Inmobiliaria e Inversiones M2 SPA
		7	Marcelo Leonel Chinetti Calquín
		8	Oriana Elizabeth González Astorga
Ofertas Fuera de Bases	2	Asesorías y Gestión Easylit Ltda.	No cumple requerimientos establecidos en el punto 11 y 12.1 de las Bases Administrativas Especiales, para ofertar
		Inmobiliaria e Inversiones M2 SPA	

Ofertas en Evaluación Técnica	6	1	Marcelo Chinetti Calquín en U.T.P.	
		2	Oriana Elizabeth González Astorga	
		3	Consultora Roxana Ballesteros Arquitectos E.I.R.L. en UTP	
		4	Felipe Alejandro Cabezas Martínez	
		5	Crisosto Smith Arquitectos Ltda.	
		6	D-HEEN Arquitectos E.I.R. L	
Aprobación Técnica	5	1	Marcelo Chinetti Calquín en U.T.P.	
		2	Oriana Elizabeth González Astorga	
		3	Consultora Roxana Ballesteros Arquitectos E.I.R.L. en UTP	
		4	Felipe Alejandro Cabezas Martínez	
		5	Crisosto Smith Arquitectos Ltda.	
Ofertas incorporadas al Informe Técnico de Adjudicación			Puntaje	
		1	Felipe Cabezas Martínez	95,78
		2	Marcelo Chinetti Calquín	88,16
		3	Oriana González Astorga	71
		4	Roxana Ballestero Arquitectos E.I.R. L	69,77
	5	Crisosto Smith Arquitectos Limitada	64,77	

En consecuencia:

Atendiendo los resultados registrados en Tabla de ponderación y Acta de Adjudicación adjunta, la comisión de contratos y licitaciones aprueba contratar al proveedor adjudicado y lo somete a consideración del alcalde y el H. Concejo Municipal, con la finalidad de que ejecute el proyecto **DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO TUCAPEL, RBD 4310, COMUNA DE TUCAPEL**

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	FELIPE CABEZAS MARTINEZ
R.U.T.	6.019.406-8
MONTO TOTAL EXENTO IMPUESTO \$	94.180.913.-
PLAZO DE EJECUCIÓN	175 DÍAS CORRIDOS

Para constancia firman los asistentes a la comisión.

Nosotros como comisión de contratos, este don José Antonio aquí, fue algo que paso por varias comisiones como lo leí en el acta, está la señora Marcia igual presente.

No habiendo consultas, se somete el punto a votación

Todos los concejales aprueban el punto.

8.-Solicitud de acuerdo para aprobación de contrato de empresa para ejecución del proyecto Extensión Red de Agua Potable y Aguas Servidas Calle Nueva, 17 viviendas, Huépil comuna de Tucapele.

A 04 de agosto de 2021, a las 15.00 horas en dirección SECPLAN, se constituye la Comisión de Contratos y Licitaciones del H. Concejo Municipal de la Comuna de Tucapele, con la presencia de los siguientes integrantes: concejal y presidente de la comisión Sr. Patricio Manosalva Henríquez, el concejal integrante Sr. José Antonio Fernández Alistar, y la directora Comunal de Planificación Subrogante, Sra. Marcia Cuevas Reyes.

TABLA:

1. Aprobación Contrato Empresa para ejecución de la obra “Extensión Red de Agua Potable y Aguas Servidas Calle Nueva, 17 Viviendas, Huépil, Comuna de Tucapele”

El proyecto corresponde a una obra financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo, a través del Programa Mejoramiento de Barrios, aprobado por Resolución Exenta N°4541 del 23.06.2021. De acuerdo lo establece la normativa de compras públicas del Estado, se realizó Licitación Pública bajo el ID 3303-22-LP21, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, proceso aprobado por Decreto Alcaldicio N°1635 del 29.06.2021; resolución que a su vez designa comisión evaluadora de las ofertas, compuesta por funcionarios municipales directivos, titulares o subrogantes, de los siguiente departamentos: Directora Comunal de Planificación, Director de Obras municipales, Directora de Control y Secretario Municipal. Participa además en su calidad de integrante de la comisión técnica de evaluación, un profesional de la Dirección de Obras Municipales.

Una vez, cerrado el proceso de licitación, se constituyen las comisiones evaluadoras, arrojando los siguientes resultados:

Ofertas Recibidas	5	1	Asesoría y Gestión Easylit Limitada	
		2	Ingeniería Maestranza y Montaje Héctor Vega Zúñiga Ltda.	
		3	Constructora Marcelo González Novoa E.I.R.L.	
		4	Constructora Manque Limitada	
		5	Mario Alfredo San Martín Obreque	
Ofertas Fuera de Bases	3	1	Asesorías y Gestión Easylit Ltda.	No cumple requerimientos establecidos en el punto 11 y 12.1 de las Bases Administrativas Especiales, para ofertar
		2	Ingeniería Maestranza y Montaje Héctor Vega Zúñiga Ltda.	
		3	Mario Alfredo San Martín Obreque	

Ofertas en Evaluación Técnica	2	1	Constructora Marcelo González Novoa E.I.R.L.	
		2	Constructora Manque Limitada	
Aprobación Técnica	1	1	Constructora Manque Limitada	
Ofertas incorporadas al Informe Técnico de Adjudicación	1	Constructora Manque Limitada		Puntaje
				90

En consecuencia:

Atendiendo los resultados registrados en Tabla de ponderación y Acta de Adjudicación adjunta, la comisión de contratos y licitaciones aprueba contratar al proveedor adjudicado y lo somete a consideración del Alcalde y el H. Concejo Municipal, con la finalidad de ejecutar la obra “**Extensión Red de Agua Potable y Aguas Servidas Calle Nueva, 17 Viviendas, Huépil, Comuna de Tucapele**”.

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	CONSTRUCTORA MANQUE LIMITADA
R.U.T.	77.912.310-3
MONTO TOTAL NETO \$	74.036.500.-
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 DÍAS CORRIDOS

Para constancia firman los integrantes de la comisión.

Alcalde acoge informe de la comisión y somete el punto a votación.
Entonces, todos los presentes aprueban el punto 8.

9.Solicitud de Acuerdo para aprobar exposición en un próximo concejo municipal de empresa Agrícola COEXSA S.A

Secretaria Municipal (s) Srta María Fernanda Medina Ferreira: el punto es por una carta que leí al comienzo de la sesión, de la empresa COEXSA S.A, quienes manifiestan su interés en exponer en una sesión de concejo municipal.

Alcalde: si, lo tengo claro, la única duda que tengo es que hay una ordenanza de participación ciudadana ellos deberían respetar la ordenanza y el protocolo ellos deberían respetarlo, pero que también se ha hecho común que baste con que una persona manifieste su intención de exponer en el concejo para que se le escuche, y resulta que nosotros tenemos una instancia un protocolo de lo que es la audiencia ciudadana y generalmente no se ha aplicado, yo dejo claro que en este caso se puede hacer, pero también dejo en claro que hay mecanismos protocolares que se deben respetar, dentro de nuestro reglamento para que se pueda hacer una exposición, que tiene que ver con los tiempos o con quien haría la exposición, si sería el gerente, un técnico en fin yo lo someto a una intervención por parte de los concejales.

Sr. Jaime Henríquez: mi consulta es, el municipio tiene una demanda contra esta empresa, no vaya a ser como una interpretación de algo esta exposición. Además de que ellos deberían dar explicaciones a la comunidad por el daño que están causando, además lo que la gente denuncia a la superintendencia de medio ambiente de los olores en los sectores aledaños, no solamente al concejo sino también a la comunidad, no se si sea conveniente que puedan exponer o no.

Alcalde: tengo apreciaciones semejantes a las que tiene el concejal Henríquez, referente a si deben exponer o no , por eso hablaba de la ordenanza de participación y también debe estar el comité ambiental, en su defensa ellos han indicado que no hay olores y todos sabemos que si los hay, yo quiero dejarlo en acta no les creo a la empresa COEXA, todavía estamos esperando el fallo, el cumúlase de la corte Suprema, yo esperarí el pronunciamiento de la superintendencia, a lo mejor ellos quieren amortiguar en el concejo un tema que tienen con la comunidad.

Sra. Tania Villalobos: concuerdo con lo que plantea el concejal Jaime Henríquez, además cuando la secretaria municipal hizo el planteamiento dije que sería importante en el caso de que si esto se diera, también fueran partícipes de esta sesión como oyente el comité ambiental de Huépil, como bien dice el alcalde la empresa está generando daños y no ha habido actos de mitigación de esto, sin embargo ya van a empezar los días de calor viene septiembre, y ahí va a empezar nuevamente el tema de los olores, si vamos a permitir que venga esta empresa es necesario que la comunidad este presente y además, quizás ver la posibilidad de hacer una reunión con el concejo con el comité ambiental y que el asesor jurídico explique en esta instancia corresponden estas presentaciones.

Sra. Erna Silva: yo rechazo la opción de recibirlos porque más allá de que sea recomendable o no el recibirlos, no sé si jurídicamente es procedente al existir una acción judicial del municipio, entonces, en ese sentido cuando se dé la respuesta a esta petición sea a través del asesor jurídico, que se de la respuesta de los alcances, sin perjuicio a eso, creo que también se puede sugerir a la respuesta que sigan continuando con las acciones de mitigación que deben cumplir, creo que sería recomendable el incorporar al comité ambiental también.

Sr. Luis Patricio Manosalva: solo para dejar en claro, me parecería no apropiado tener una exposición de la empresa COEXA y el comité ambiental y creo que el concejo se transformaría en un debate y pienso que hay otras instancias para eso, además aclarar si esto lo estamos haciendo con esta empresa en particular, por la

controversia judicial o se va a tomar el mismo proceso con todas las empresas que quisieran tener una reunión con el concejo, lo menciono por si podemos caer en algún tipo de discriminación con otros o solo se basa en lo que es judicial.

Sr. Alcalde: bueno, no se basa en lo que es netamente judicial, pero genera cierta sensibilidad, nosotros en la Suprema, luego vamos a ir al Tribunal Ambiental en Valdivia, yo particularmente no los recibiría, esa es la verdad porque a mí me han mentido y muchas veces hace 4 años o más ellos me dijeron que no habían emitido olores, yo no los recibiría, en mi administración y no en mi administración, en la administración del ex alcalde Fernández, aquí basta que alguien diga quiero hacer una presentación en el concejo y hay una ordenanza de participación ciudadana, la gente que viene debe ser representativa de la empresa, no en un caso que se está ventilando en tribunales, que hay un cúmplase pendiente, no vengán a utilizar al organismo colegiado como amortiguador, para la comunidad lo recibió el concejo, yo los recibiría con todos los protocolos de participación comunitaria, porque eso le da más orden y esperaría en el punto que viene como hay varios casos que tiene que ver con casos litigiosos si hay que cambiar el orden le daría prioridad a la dirección jurídica para tener una opinión más informada sobre este tema.

Sr. Francisco Dueñas: recordarle que existe la ley del LOBBY.

Srta. María Fernanda Medina: recordar que son las 10.30 y se podría pasar a votar el punto considerando que fue ampliamente debatido.

Sr. Alcalde perfecto, mi propuesta es no recibirlos.

Se procede a la votación;

José Antonio Fernández: voto por no recibirlos en el concejo, a menos que exista alguna indicación del Tribunal Competente o bien, que intervenga la superintendencia y nos de alguna indicación en ese sentido.

Erna Silva: apruebo la propuesta del alcalde.

Sr. Patricio Manosalva: apruebo la propuesta del alcalde, en el sentido de rechazar el recibir a esa empresa por el momento,

Sra. Tania Villalobos: apruebo la propuesta del alcalde.

Sr. Felipe Altamirano: apruebo la propuesta de señor alcalde.

Sr. Jaime Henríquez: bueno, voto en contra a que la empresa se presente ellos están solicitando la audiencia, por lo que dije anteriormente.

Finalmente, el punto se rechaza, y no se aceptará la exposición de la empresa, Sr. Alcalde señala que para una próxima oportunidad se podría convocar a la superintendencia de medio ambiente, agregar en la respuesta a la empresa que primero se va a tener una respuesta con la superintendencia de medio ambiente y unidad asesoría jurídica municipal.

Sra. Tania Villalobos: se podría invitar al comité como oyente.

Sr. Alcalde: yo creo que informarles, yo cumpliría los protocolos de audiencia ciudadana.

Sra. Tania Villalobos: en este caso sería la corporación o concejo municipal el que está invitando, al comité como oyente. No como participante, pero si invitarlos al concejo porque están tomando bastante fuerza y ellos se sintieran partícipes de eso.

Sr. Alcalde: de acuerdo, se rechaza entonces la presentación de COEXA.

10.-Solicitud de acuerdo para aprobar calendario de exposiciones de Directores Municipales.

Srta. María Fernanda Medina Ferreira: el orden lo envió don Francisco, y fue enviado a los correos electrónicos de los concejales/as.

Francisco Dueñas: Fernanda lo puede leer por favor.

Srta. María Fernanda Medina Ferreira: procedo a dar lectura, orden de presentación en cada concejo municipal, 1 dirección de seguridad pública, 2 departamento de educación, 3 dirección de obras, 4 departamento de tránsito, 5 departamento de salud, 6 dirección de administración y finanzas, 7 fomento productivo y desarrollo rural, 8 dirección de desarrollo comunitario, 9 SECPLAN y 10 medio ambiente, ese sería el orden propuesto. Se encuentran levantando las manos los concejales José Antonio Fernández y Sra. Tania Villalobos.

Sr. Alcalde: si, falta el tema de asesoría jurídica en el concejo ahí se nos fue un asunto a nosotros como Municipio y debería ser ojala uno de los primeros en exponer.

Sra. Erna Silva: partir por ellos, precisamente por el tema que estábamos hablando.

Sr. José Antonio Fernández: gracias alcalde, solo quería proponer en torno a lo que recién estábamos conversando que Medio Ambiente Esta al Final y creo que Medio Ambiente es uno de los temas relevante, que debería estar de los primeros a fin de poder analizar los temas pertinentes al área.

Sra. Tania Villalobos: eso quería acotar de acuerdo con lo que Ud. menciono, y de acuerdo con lo planteado por el concejal Fernández y pienso que sería prudente cambiar primero el tema jurídico y después el tema ambiental, el resto creo que está bien.

Sr. Alcalde: entonces yo propongo acogiendo lo planteado por los concejales en la reunión de partir con unidad jurídica, la segunda charla sería de medio ambiente y después se agrega a la calendarización propuesta. Eso se considera alargar una sesión.

Sr. Francisco Dueñas: don Jaime es una presentación por concejo.

Sr. Alcalde: por eso. Se procede el punto a votación.

Concejal José Antonio Fernández: Apruebo

Concejala Erna Silva: Apruebo.

Concejal Patricio Manosalva: Apruebo.

Concejala Tania Villalobos: Apruebo.

Concejal Felipe Altamirano: Apruebo.

Concejal Jaime Henríquez: Apruebo.

Alcalde: entonces se aprueba, yo debería retirarme, pero estoy dispuesto a quedarme los puntos varios creo que puedo aportar alguna cosa, les pediría a los concejales poder priorizar los puntos para tener la mayor celeridad posible.

11.Moción de incorporar en Tabla certificación para postulación de proyectos a fondos PMU.

Srta. María Fernanda Medina: don Jaime tenemos una solicitud de moción, para incorporar unos puntos en Tabla, son por unos proyectos que SECPLAN, debe postular a fondo PMU, es solo para la certificación de la postulación de estas iniciativas.

Sr. Alcalde: se solicita acuerdo para la moción.

Todos los concejales aprueban la moción.

Srta. María Fernanda Medina Ferreira: los proyectos son los siguientes; solicitud de acuerdo para

certificación del concejo municipal, para postulación a proyectos PMU denominados:

“Mantención mejoramiento equipamiento y mobiliario urbano comuna de Tucapel, código 1-c-2021-1154”.

“Mantención y mejoramiento de áreas verdes y zonas de equipamientos diversos sectores comuna de Tucapel, código 1-c-2021-1099”

“Mejoramiento integral de cementerios municipales de Tucapel, Trupan, Polcura comuna de Tucapel, código 1-c-2021-619.”

Esos son los proyectos, no sé si quiere complementar algo la señora Marcia o don Francisco que están conectados”, don Jaime o someter el punto a votación.

Sr. Alcalde: yo lo sometería a votación porque se trata de un trámite complementario del proyecto para que avanzara rápidamente en la SUBDERE en la elegibilidad.

Sra. Erna Silva: Fernanda, solo una consulta el alcance de la certificación, no sé si alguien lo puede describir así resumidamente obviamente con la intención de aprobar.

Sra. Marcia Cuevas: primero aclarar que esta moción se dio porque nosotros pedimos el acuerdo al correo del secretario municipal que es don Gustavo Pérez, entonces por eso se produjo el impaz, pero si se envió a tiempo, fue un error de correo. Segundo solamente la SUBDERE nos pide que el concejo tome conocimiento que son para la mano de obra de las mujeres, en donde no podemos superar los \$60.000.000 son 59 millones y fracción cada uno y cada proyecto contempla 11 a 12 mujeres cada uno, ya tenemos dos en plataforma y aquí se sumarían estos tres para poder completar los 52 cupos para trabajo de mujeres de la comuna.

Srta. María Fernanda Medina: don Jaime procedemos a votar.

Se procede a la votación.

Sr. José Antonio Fernández: Apruebo.

Sra. Erna Silva: Apruebo.

Sr. Patricio Manosalva: Apruebo.

Sra. Tania Villalobos: Apruebo.

Sr. Felipe Altamirano: Apruebo.

Sr. Jaime Henríquez: Apruebo.

Entonces, se aprueba el punto por unanimidad de los presentes.

12.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

Sr. José Antonio Fernández: gracias alcalde, gracias María Fernanda, alcalde existe un proyecto que está en proceso de evaluación ambiental, que es un proceso de parque eólico, en la comuna de Quilleco, pero que queda en línea recta casi a 6 KM de la comuna de Tucapel, este proyecto, de acuerdo a lo que nos indica el titular han estado en comunicación con el municipio, quiero comentar lo siguiente ahí hay ad portas del trabajo un proyecto de ley a fin de regular esta materia, hay un proceso constitucional que esta curso, lo tercero es que me gustaría que el municipio tuviera una postura clara, a lo mejor ya la tiene y la verdad es que hemos tenido muy poca difusión y las actividades que he participado son dos una virtual y otra presencial, con el titular y con el CEIA, entiendo que es una gestión que el comité ambiental ha planteado, creo que la municipalidad debería difundir con más fuerza la participación ciudadana a fin de que la comunidad participe. La participación activa en la formalidad de ingresar reclamos, requerimientos o las observaciones por el canal que corresponde a fin de que sean consideradas, lo segundo me plantearon algunos vecinos que habría una entubación en el río Huépil, viniendo del sector alto de Trupan o Polcura, que habría una canalización de agua, he tratado de buscar alguna información no la tengo, no sé si a través de medio ambiente o de la DOM, me gustaría conocer a que se refiere si está relacionado a la central de paso en

Trupan o hay algún proyecto asociado a eso y tercero es que habitualmente estoy conversando con personas que en algunos casos me reciben en su domicilio y en otros casos en la vía pública y podría solicitar la posibilidad de hacer uso de las delegaciones y así atender los requerimientos con un punto más neutral cuando no se pueda recurrir a otro medio por más comodidad de las personas en general. Eso por el momento y lo último hemos participado con el concejal Manosalva de la comisión de contratos y licitaciones y estaba revisando en el organigrama que existe la unidad de contratos y licitaciones por lo que me gustaría saber que rol cumple esta unidad. Eso es, gracias.

Sra. Erna Silva: tengo algunos puntos, tratare de resumir de la mejor manera posible, un tema referido la Villa Las Palmas en donde existe un foco al orden público, que afecta la tranquilidad de los vecinos, en una o dos viviendas se mantiene gente consumiendo alcohol en la vía pública se comenta que hay otros temas asociados, no me cabe que la municipalidad está al tanto, pero sugiero que se pueda tomar a través del presidente de la comisión de seguridad o a través del concejo de seguridad pública, se puedan implementar algunas medidas paliativas para poder garantizar mayor tranquilidad a los vecinos y a nuestros niños. También el tema del pasaje Padre Hurtado que hay pasajes pendientes, gran cantidad de familias ahí y todas en distinta situación, algunas están a la espera de que ESBBIO apruebe, otras están a la espera de los planos yo tengo información de un total de 23 familias que están en distintas situaciones y quiero hacerlas llegar a SECPLAN, para que se pueda evaluar, hacer un diagnóstico y ver como se proyecta a cada uno de los vecinos/as. También he estado reunida con vecinas de las Araucarias y me han manifestado situaciones que tiene que ver con el tránsito público, con la seguridad de los vecinos, hay problemas de exceso de velocidad, se pide control, mayor señalética muchos vehículos que se estacionan en las veredas, carreras, y problemas de visibilidad y accidentes, vecinos que viven por avenida Rucamanqui, y también por la vía, que son terrenos destinados áreas verdes y mayor fiscalización en ese sentido al acceso a las 3 villas, como ha aumentado la cantidad de viviendas se generan serias dificultades al ingreso y salidas de las poblaciones, ellos solicitan evaluar si existe alguna opción de salida alternativa, yo lo coloco en la mesa para que se pueda evaluar a través de la dirección de tránsito y respuesta a los vecinos si es posible o no y si fuera así en el plazo que esto pudiera tener eventualmente solución. También la misma situación en Villa Arcoiris, pero ahí mayor señalización de los pasajes, los pasajes no están bien identificados a veces cuando llega la ambulancia dicen que hay dificultades para ubicar, también cuando son temas de VIF, carabineros también manifiesta que hay dificultades y si pudiera existir una mayor señalética esto lo planteo para ver la posibilidad, si hay recursos, obviamente no lo vamos a ver este año pero espero que la unidad competente pueda evaluarlo y considerarlo en el presupuesto el próximo año. Lo otro que quería consultar no sé si se ha podido evaluar de retomar la actividad deportiva, específicamente del fútbol en la comuna como se proyecta el retorno de la actividad física principalmente de los hombres de la comuna. Lo último hay muchos vecinos de la localidad de Polcura, y también de Trupan que aún no tienen su clave única, entonces no sé si se puede, yo tengo el registro de algunos, he ayudado a algunos para que vengán hacer el trámite a Huépil, ver la posibilidad de hacer la gestión municipal, para trasladar algunos vecinos, o un operativo del registro civil lo planteo porque es la puerta de entrada a todo el sistema público la clave única, y es muy necesario principalmente para los adultos mayores, ahora sí que lo último, saludar y reconocer a través de este concejo a los dirigentes de organizaciones comunales y reconocer toda la gestión que la vemos plasmada en una gran cantidad de proyectos que ellos presentan, y en su importante trabajo que ha sido muy complejo al igual que todas las circunstancias de la vida y en este contexto de pandemia. Eso.

Sr. Patricio Manosalva: bien, voy a tratar de ser breve tenía hartos temas, sin embargo, algunos de los consejeros ya lo han tocado, me sumo a lo planteado por la concejala Erna Silva, acá también en la villa Los Cipreses y San Diego Dos en donde hubo una emergencia por un calefón y no se encontraban las calles debidamente señalizadas. Me sumaría a la solicitud de don José Antonio Fernández de utilizar las delegaciones, no interrumpiendo el trabajo que ellos tienen diariamente, y me sumaría a la solicitud de poder utilizar las bibliotecas municipales públicas.

Lo otro hay un caso de un menor de dos años, iniciales C.C de Tucapel, quien fue diagnosticado con leucemia y se hace una rifa ya que son 15 días que debe estar la mamá y él en Concepción y sabemos que implica los grandes gastos económicos y todo depende de cómo evolucionen los exámenes ojalá Dios mediante resulte todo bien, tratar de poder ayudar a la familia de este menor que tiene este diagnóstico.

También me sumo a lo planteado por la Sra. Erna en lo referente a la solicitud de los protocolos de deportes, ya se está consultando, cuando se van a poder utilizar los gimnasios para baby fútbol o basquetbol u otro deporte, sobre todo en gimnasio municipal de Tucapel y aquí en el estadio. Otro tema de un puente en el sector el roble en Polcura, cercano a la posta hay un estero que se llevó ese puente y desde mayo por las lluvias que están con problemas de conectividad, ese puente fue construido hace quince años más o menos por la municipalidad hay una señora iniciales Sigrid Salazar de 76 años que me solicito que lo planteara en el concejo una posible ayuda para la construcción de este puente, también en la localidad de Trupán en esa

calle O'Higgins donde vive don Luis Guillermo Urra Ortega, después de la pavimentación que hubo ahí, cada vez que llueve hace falta una limpieza de las conexiones, se ha hecho y se ha sacado mucho material, tierra, desechos, pero faltan esas cañerías están tapadas con raíces de acacios y cada vez que llueve su casa habitación hay bastantes problemas, hay que tratar de dar alguna solución para este caballero que a tenido problemas de inundación, en el sector el Parrón se están ensanchando el camino, se está haciendo un muy buen trabajo, pero en el km 10 aproximadamente hay unas parcelas en donde se nota que hay un cerco que no está en línea con los demás cercos y eso impide el ensanchamiento del camino, por lo que solicito oficiar al departamento de correspondiente para que se pueda comunicar con los vecinos de esas parcelas, que es más o menos el sector el Parrón, sobre que se pueda correr ese cerco es un metro y medio aproximadamente, ya que se nota claramente que el cerco esta corrido. Y por último solicitar al departamento respectivo, que es Aseo y Ornato, la limpieza de sector Arturo Prat, en donde se han dejado escombros, y en Av. O'Higgins, y la verdad es que se está transformando en un basurero ese sector, tenía muchos otros puntos y lo último antes de terminar, consultar si hay un protocolo de las fiestas patrias en la comuna de Tucapel, me han preguntado si van haber fondas u otras actividades, los otros puntos los dejare para un próximo concejo.

Sra. Tania Villalobos: alcalde, primero quisiera consultarle sobre un tema que Ud. se comprometió hace un tiempo atrás de cuándo vamos a tener la reunión con los vecinos de Portal Oeste y también con la feria antukeuyen, respecto de los vecinos de Villa Portal Oeste uno de los vecinos me envió un oficio que fue emitido por el SERVIU respecto del problema que ellos tienen respecto del primer párrafo del problema que se generó fue en el párrafo 28 en la Genesis del loteo y que hubo un error ahí, a mí me gustaría saber quién autorizó ese loteo, porque resulta que hoy día los vecinos se ven bastante afectados porque se está construyendo una pandereta, por el comité por otra parte existe un plano de SERVIU por un arquitecto esta visado, donde se contempla la diagonal Juan Rojas Soto, a los vecinos cuando se incorporó ese loteo se les enumeró, ellos están pagando derechos de basura, están pagando contribuciones y resulta que están con un problema en este momento por lo que a mí me gustaría saber si esa calle existe o no existe. Me gustaría poder reunirnos con los vecinos para que Ud. Le explique, yo sé que don Francisco ha hecho muchas gestiones, pero aquí entiendo yo que hay un error que se comente por parte de un funcionario y esto tiene que tener un tipo de sanción, ya que hay bastantes familias afectadas son 28 familias que colindan con la diagonal Juan Rojas Soto, que eventualmente el día de mañana podrían tener problemas.

Mi segundo punto es consultar que sucede y me gustaría tener la respuesta desde Educación sobre la compensación de la señora Kathy Osses ya que hace bastante tiempo, en junio se recibió la sentencia del tribunal en donde dice que se le debe cancelar la indemnización.

Lo otro me preocupa bastante de cómo se están haciendo las clases en este sistema mixto, de clases presenciales con clases on line, yo lo veo todos los días y la verdad que los niños por los sistema de conectividad, por el esfuerzo que tiene que estar haciendo el profesor de explicarle a los niños en sala y además a las plataformas, los chicos no están escuchando nada y no se está cumpliendo el objetivo de que los niños se eduquen por lo que me gustaría plantear alcalde, que se vuelva a encuestar a los padres referente a este sistema mixto de las clases y como lo he dicho en varias ocasiones, hoy día no están las vacunas para niños menores de 8 años, Felipe aquí me puede ayudar con su experiencia en salud, los niños actúan como un vector, yo creo que aquí hay que darle una vuelta porque se está tratando de volver a la normalidad, pero no se puede con los niños volviendo a clases y por otro lado con los niños en la plataforma.

Sr. Alcalde: el colegio San Diego puede, los colegios privados en Los Ángeles pueden.

Sra. Tania Villalobos, si déjeme terminar alcalde es que estoy en mi tiempo y me lo pueden cortar.

Retoma concejala Villalobos, lo otro alcalde el concejal Ñancupil, cuando estuvo con nosotros en su periodo nos manifestó el tema de postular un vehículo al fondo nacional de seguridad pública, me gustaría saber si eso se va hacer y con respecto al tema de la señalética como mencionaba la concejala Silva, también hay un tema de la señalética eso no se ha hecho, y por último alcalde, lo voy a mencionar todos los días hasta que lo podamos lograr el tema de semáforo en calle Ecuador. Eso y un caso social don Francisco que se lo voy a enviar por interno, por lo que implica la sensibilidad de nombrar a las personas, muchas gracias.

Sr. Felipe Altamirano: muy buenos días a todos, yo sé que se ha gestionado mucha ayuda para un adulto mayor que está en la calle de Pedro Aguirre Cerda de Huépil, lo que me tiene muy preocupado y angustiado porque sé que se están subiendo muchas cosas de él a las redes sociales, sé que ha habido muchos concejales que han ayudado, pero ver si se puede dar otro tipo de ayuda, ya que él no tiene como llegar a agua potable ya que es una persona de 85 años que tiene un burrito a ver si se puede gestionar otra parte donde vivir porque las condiciones que él esta, son demasiado precarias. El otro punto, estuve reunido con vecinos de la sede Los Cisnes hace 4 años que ellos ya están postulando a una renovación u otra instancia de una nueva sede para que se puedan juntar ya que son adultos mayores, (Sr. Alcalde consulta ¿Dónde?)

En Trupan bajo, ya que ellos es el único medio que tiene de tener interrelaciones, ya que debemos considerar que los adultos mayores no se manejan en redes sociales, nosotros podemos estar conectados así, pero ellos no, y es la forma de ellos de reunirse y de recreación ya que están regresando de a poco, y los mismos adultos mayores me indicaban que cuando los citan a tomarse sus exámenes a las 7 a.m. La posta la abren a las 8, los abuelitos viven en Trupan Bajo y la posta que esta más arriba, se les dificulta la movilización y lo otro que se les cita muy temprano, y algunos adultos mayores se terminan descompensando porque muchos tienen diabetes y les terminan tomando sus exámenes a las 11.00 am quieren ver si existe la posibilidad de que si por favor pudieran tomar exámenes en la sede una por la movilización y para que obviamente no les vuelva a pasar eso, tengo entendido que un adulto mayor se descompensa, y a parte que los citan tan temprano y tienen que hacer fila con lluvia, con todo, y están esperando afuera igual a ver si se puede gestionar algo para que no vuelva a ocurrir lo mismo. El otro punto era lo mismo que dijo la concejala Villalobos, referente al retorno a clases y la parte recreativa no hay que dejar de lado que aún estamos en pandemia, ósea que hayan bajado los índices de coronavirus en la gente de nosotros, muchos de los ya vacunados ya no tenemos la inoculación del virus porque eso tiene cierta vida útil, por lo que sugiero que se tome la tercera dosis, ya está el calendario de vacunación de tercera dosis, y hay muchos que ya no tenemos la inoculación del virus y estamos propensos como que si no nos hubiéramos puesto nada, y eso no debemos dejarlo de lado, ya que si se vuelve, puede quedar la escoba de nuevo y hay que aprovechar que estamos con los índices bajos para que así podamos crecer, porque si volvemos a tontas y a locas, hay mucha gente que ya pasaron los 6 meses desde que se colocaron la vacuna así que ojo con eso igual.

Bueno la gente de Polcura y Trupan, se sigue quejando del internet que se cae, hay muchas gestiones que se caen por internet y si el internet no funciona es mucho más difícil para ellos hacer las gestiones. También me mencionaban que hay una entrega de celulares para adultos mayores, me preguntaban cómo va hacer esa entrega, el tema de la documentación e información para ello.

Hay una persona en Polcura que esta sin luz, se podrá realizar una gestión para esa persona que tiene niños pequeños.

La comunidad de Trupan solicita una reunión para abordar el tema de la atención de la posta de Trupan como les mencione anteriormente y bueno los vecinos de Trupan piden un paradero para la entrada de Trupan.

Y la gente de Tucapel, me consulta por el puente que no hay muchos avances y encuentran que el puente no avanzado y está en peores condiciones.

Y la sugerencia de que, (me incluyo) nos coloquemos la tercera dosis, porque ya no tenemos la inoculación del virus, y la idea es que no quede la escoba, como ha sucedido anteriormente en la pandemia, que por relajarnos muchas veces queda la escoba. Eso muchas gracias.

Sr. Jaime Henríquez: gracias señorita Fernanda y Sr. Alcalde, lo primero que me gustaría saber es como se está manejando el tema, sabemos que este año no va haber licenciaturas de los octavos y cuartos medios, va existir algún apoyo ya que el año pasado ya se generó algún problema de ver el tema de los papeles, de los diplomas, de entregar recuerdos, ellos no están generando actividades por lo que no cuentan con los recursos para generar actividades, por lo que necesitaba saber si el municipio o DAEM puede entregar algún apoyo para entregar a los centros de padres, un fondo para que ellos puedan hacer la compra de estos efectos y las personas que tomen las fotografías, para que les salga más barato.

Lo segundo, me han consultado bastante por el tema de los estadios cuando se abren, el tema del fútbol, si existe la posibilidad de que como entre comillas se está volviendo a la normalidad, existiera ver la posibilidad de ver el tema de los estadios, deportes y fútbol.

Lo otro yo envíe un oficio de algunos alumnos 12 puntualmente, de solicitud de transporte vespertino, que posibilidad hay que el municipio pueda gestionar el transporte vespertino, que era un aporte tan importante para los jóvenes que estudian en la noche en Los Ángeles, que están actualmente, viniéndose a dedo, pagando vehículos particulares, en donde les cobran 15 a 20 mil pesos, y obviamente por ese monto no hay bolsillo que lo aguante.

Lo otro me gustaría señor alcalde, si existe la posibilidad, sé que el departamento de vivienda tiene un trabajo inmenso, y son pocas las funcionarias que tiene, pero quisiera ver la posibilidad de que no sería bueno hacer un catastro de cuantas casas abandonadas existen en la comuna, hay mucha gente que postula a un subsidio y tiene casas abandonadas y hay mucha gente que necesita y no tiene los medios para hacerlo y uno ve en las poblaciones casas que las tienen abandonadas. Así que me gustaría ver la posibilidad de cómo se puede abordar eso de aquellas personas que no están haciendo uso de ellas.

Lo otro referente al puente del río Laja, uno pasa a diario por ese puente y se ve un deterioro, y no se ven trabajos sobre el puente, no se avanza nada, yo creo que tenemos que colocarnos un poco más firme, yo sé que el municipio ha hecho las gestiones con el MOP, para exigir explicación y también sé que no se ha dado respuesta. Pero creo que es justo y necesario seguir insistiendo para la seguridad de la comunidad. Lo otro en calle O'Higgins hay una empresa no diré nombre, está botando basura, por lo que solicito que por favor se investigue que empresa ha ido a botar esta basura, que se les multe y se limpie y este gasto que va a producir la empresa al municipio, se asuma por la empresa, porque es una falta de respeto, está bien que

ellos vengán a mejorar, pero también se ganaron una licitación con recursos en donde no están haciendo nada gratis, entonces considero que es injusto que generen daño a la comunidad, porque tienen todas las calles cortadas, para colocar una solera y más encima que puedan ser ellos (no me consta), así que solicito que se investigue que empresa está botando material, en el sector norte.

Me gustaría también tener todas las respuestas que se recibió, por el tema de áridos por las denuncias que se hicieron, que determinó el Tribunal, me gustaría tener esa resolución judicial en cuanto a la denuncia que se hizo que vuelvo hacer el agradecimiento a la administración por la denuncia y procedimiento por el no pago de patente, por lo que me gustaría saber que determinó el tribunal, y vuelvo a exigir se haga la denuncia a quien corresponde es decir al tribunal ambiental por estos temas.

Otro ver la posibilidad de ver alcantarillado por avenida O'Higgins hacia el norte de Tucapel, que no tiene alcantarillado, porque se están construyendo bastante poblaciones, pero sé que es un trabajo que lleva bastante tiempo así que eso señor alcalde, muchas gracias.

Sr. Alcalde: voy a tratar de resumir en algunos puntos y en otros que no tenga claridad para dar seriedad se los voy a informar formalmente. Bueno don José Antoni Fernández hablaba del proyecto, de evaluación ambiental particularmente el parque eólico el municipio ha hecho presentaciones, nosotros como comuna nos han hecho consultas en lo que nos interviene el proyecto y en lo que nos interviene el es el tránsito, nosotros hemos planteado derechamente que no queremos que el tránsito pase por nuestra comuna porque nos hacen tiras las calles y en definitiva, nos transformamos en transitadores de riquezas y administradores de pobreza porque nos dejarían los hoyos y esas cosas, sin embargo estamos informando a través de lo comunitario este tema, el tema de los áridos, y vamos a tratar de mejorar un poco más la información a las comisiones y a quienes se interesen en el medio ambiente. Lo referente al río Huépil, no lo conozco lo voy averiguar, el uso de las delegaciones municipales, quiero comentarles que hay varios concejales que me han pedido la verdad y nosotros definitivamente en las delegaciones municipales no las vamos hacer funcionar los fines de semana, partiendo por quien les habla, se necesita una mantención, que requiere presupuesto y una serie de cosas para reuniones que son muy escasas, entonces para los concejales que lo soliciten, nos vamos a poner de acuerdo con el administrador municipal, no se si van a ir a Polcura o Trupán una vez al mes fijar los horarios, ya que todos los concejales van a pedir finalmente lo mismo.

Sra. Tania Villalobos: alcalde este acuerdo, pienso que es quizás extemporáneo, porque lo digo porque en el artículo 92 BIS de la ley orgánica constitucional de municipalidades indica claramente que esta decisión debe tomarse en el primer concejo del periodo y debe estar regulada en el reglamento municipal, y en el cuerpo legal del reglamento no existe esto y la ley es super clara en lo que dice respecto de lo que se les va a facilitar a los concejales para el ejercicio, de sus funciones, entonces yo creo que más allá de tomar la decisión creo que también debe haber un pronunciamiento del ámbito jurídico, si es que no estamos cometiendo ninguna irregularidad.

Sra. Erna Silva: un alcance si bien nosotros no somos funcionarios municipales, si bien en el edificio nuevo se contempla se lo comente al administrador, y se considera una oficina para el concejo, es otra naturaleza la que tiene, pero en el ámbito de acción territorial que hacemos los concejales no se si sea la figura, tener un espacio de atención regular en los pueblos, cada uno se tiene que organizar, al menos así lo hago yo me coordino con organizaciones vecinales, le hago algunos aportes en cosas que ellos necesitan para hacer sus gestiones, yo comparto la opinión de Tania, de verlo jurídicamente si corresponde a esta altura y lo otro el sentido de nuestro trabajo que es la pega que estamos haciendo ahora en una sesión de concejo, y todo lo que es trabajo territorial, ya queda a voluntad de cada uno de como hace la gestión y de como se invierten los recursos que recibimos por concepto de dieta. Esa es mi opinión.

Sr. Alcalde: tengo dos opiniones más para poder analizar ese punto.

La señora Erna hablaba de Villa las Palmas al igual que el tema de seguridad pública, también Tania Villalobos consulto lo del vehículo de seguridad pública, les quiero comentar que nos aprobaron \$34.000.000, de los cuales 24 son para comprar un vehículo, están aprobados por el Fondo Nacional de Seguridad Pública, eso nos va aportar a tener un grano de arena a un tema que no es privativo de la municipalidad, nosotros podemos aportar en algo, pero también aquí hay un tema legal, de legislaciones, un tema que tiene que ver con los carabineros, con el Ministerio del Interior, entonces estamos lejos de ofrecerle seguridad a los vecinos, seguridad en algunos ámbitos si de hecho lo hemos hecho con fondos municipales de seguridad ciudadana, hemos sido un municipio que se ha destacado por obtener recursos para mejorar la seguridad de los vecinos, los focos los tenemos definidos y se seguirá trabajando en ello.

El pasaje Padre Hurtado, dejare a Marcia para que se contacte con Erna para que le cuente la situación familia por familia.

Vecinos de las Araucarias vamos a ver el tema con tránsito, también vamos a ver el acceso a la villa, y en lo que se refiere a seguridad de la señalización de villa arcoíris, quien mas quiere seguridad para algunos servicios.

La actividad deportiva justamente la próxima semana tenemos una reunión, lo que, si yo quiero decirles a los señores concejales que vamos a tener una política bastante restrictiva referente a la concentración de personas, eso llámese viajes de verano, festivales, porque cuando todo el mundo está cantando victoria nos encontramos con situaciones que uno no puede ver en el hemisferio norte que se habían declarado libres del COVID y podemos ver mil casos que tuvieron en un momento determinado y ahora tienen veinte mil. Entonces yo prefiero mirar la olla grande y comerme el pancito en el cerro que hacer el asado en la playa por no decirlo en términos muy formales.

Lo solicitado por la concejala Erna Silva, yo creo que todo el concejo coparte, ahí Fernanda de Enviarles una nota, ahí coordinarse con DIDECO, a las organizaciones sociales por ser mañana el día de las organizaciones sociales.

Sr. Patricio Manosalva: también el tema de la señal ética en Los Cipreses y San Diego, también yo no quiero decirle que eso lo haremos ahora en un mes o dos meses, piensen que estos temas a ustedes se los exige la comunidad, esta y muchas más me entregan a mí también y cuesta mucho armonizar todo, entonces cuando discutamos el presupuesto, también vamos asegurando fonditos, en algunos lugares para ir potenciando este tema, ya sabemos lo que paso con el FONDEVE, para no basarnos en modificación presupuestaria bastante improvisada.

Sra. Erna Silva: Alcalde algo bien cortito, la idea de plantearlo ahora es que se evalúe, ver si es factible técnicamente o no que la unidad técnica del municipio pueda evaluarlo y estos antecedentes incorporarlos en el presupuesto del próximo año.

Sr. Alcalde: si lo que pasa es que cuando ustedes vean el presupuesto.

En lo referente a las actividades deportivas, se tendrá la reunión la próxima semana, en lo planteado por Patricio Manosalva referente al puente, hemos entregado 3 oficios a vialidad, vamos según lo que me han informado formalmente está avanzándose, también me comunique con el subsecretario de obras públicas para que llame al subsecretario de gobierno para que me concerté una reunión con el subsecretario de obras públicas, porque esto ya está trascendiendo en lo que puede hacer en la región. Lo planteado por el concejal Patricio Manosalva en lo referente al Parrón, la mayoría de los asentamientos que se han hecho, se han hecho por voluntad de los vecinos. En lo referente a los escombros se verá con aseo y ornato. Fiestas patrias no van a haber, no se realizarán actividades. Concejala Tania Villalobos, la próxima semana voy a programar la reunión en Portal Oeste yo vengo apareciendo vengo llegando de vacaciones con los niños, también la feria. Quiero indicarles que en portal oeste, una sola aclaración, los vecinos en ese tiempo yo recuerdo haber participado de esta reunión creo que se lo dije a la presidenta ellos no compraron para salir a una calle que se proyecta, además calle proyectada que alguna vez le coloco la propietaria y después se proyectó esa calle, las calles se proyectan solo con un instrumento municipal que se llama plano regulador, los vecinos compraron para anexarlo a su propiedad no para tener dos salidas que ellos después hayan visto que había un terreno que les permitía salir o entrar es perfecto, pero que se hayan sacado roles a esos terrenos y pagan contribuciones y no hayan hecho el trámite de anexarlo al otro, es un error de ellos porque quien les va a comprar un terreno de 7 m², vamos a tener una reunión con ellos.

Sra. Tania Villalobos: yo entiendo su punto alcalde, es básicamente para que ellos tengan claridad en el tema, a lo que yo me refería es a la responsabilidad administrativa del funcionario que firmo este loteo porque ahí tiene que haber también un criterio técnico de ciertas situaciones, eso me llama la atención de que no se haya orientado de manera adecuada a las familias porque, como usted dice que compraron para anexar, pero en ningún momento ni en las escrituras ni en nada, eso está establecido, y debe haber un tema, no de capacitación si no de instruir (no sé si estoy utilizando la palabra correcta) por parte de los funcionarios municipales a la ciudadanía, con los comités en función, de las acciones que se están tomando, si bien hay una responsabilidad individual, pero no todas las personas conocen la ley de urbanismo y construcciones, entonces esa es mi solicitud, yo sé que Ud. tendrá la voluntad de explicar bien esta situación porque que sucede, pero que es lo que me preocupa a mí, es que a ellos les quede claro que esa calle efectivamente es una calle proyectada entonces como Ud. conoce del tema, Ud. les pueda explicar a ellos que es una calle proyectada, eso debe constar como bien de uso público entonces donde consta eso.

Sr. Alcalde: No, no existen las calles proyectadas eso es materia del plan regulador, y plan regulador no tenemos. Es una idea solamente.

Sra. Tania Villalobos: por eso puntualmente, que ellos tengan certeza que el terreno con el que colindan, pertenece a la dueña del terreno matriz.

Sr. Alcalde: nadie compra 7m² para venderlos y nadie compra 7 m² para salir a una calle que no existe.

Sra. Tania Villalobos: por eso le digo eso a la gente eso en su momento no se lo explicaron.

Sr. Alcalde: sí, pero no se le puede explicar a toda la gente pues Tania. Si se quiere hacer un sumario administrativo, se dirá que se les explico, pero eso no va indicado en los planos ni en ninguna parte, si la gente le compro a la señora es un asunto entre dos particulares y el loteo que se hizo, en sus terrenos ahora si ellos no han ido al conservador a hacer el anexo o a la DOM, no quiere decir que ellos tengan derecho a tener otra entrada, lo voy a averiguar bien sí.

Sra. Tania Villalobos: yo les pido humildemente que Ud. Explique la situación y en el espíritu del funcionario público uno tiene que prever el tema y me llama la atención de oficio del SERVIU en el cual se dice que la Genesis del problema está en el otorgamiento que no fue adecuado o en la aprobación de ese loteo. Por ahí quiero que Ud. pueda explicar bien a los vecinos.

Sr. Alcalde: yo voy averiguar ese tema, el SERVIU más que nadie, sabe que en un pueblo que no existe plan regulador, no existan calles proyectadas y si hay una calle proyectada es un sueño, pero no puede limitar a un loteo por una cosa de esa naturaleza. La realidad, trabajé la mitad de mi vida en la dirección de obras y vi muchas situaciones así, la única forma y me extraña esa respuesta del SERVIU que la voy a leer y la voy a responder, que un loteo en que se le entregan a cada persona 7m² que este frente a una calle entre comillas proyectadas porque no hay plan regulador, vaya a significar un derecho a los vecinos a entrar y salir por esa calle, yo le dije a la presidenta ahí que ese no es un derecho que ustedes tienen y si alguien se los indico no fui yo, entonces lo voy averiguar bien.

El tema de la Sra. Kathia Oses, y también el tema de las clases mixtas lo voy analizar, el tema del vehículo ya lo indiqué, voy a ver también el tema del paso de cebrá, del semáforo que lamentablemente ahí está involucrado el ministerio de obras públicas, el caso social aquí Felipe Altamirano, indico dos casos sociales que los hagan llegar con nombres y apellidos, justamente para proteger la privacidad de estas personas de ser nombrados en una reunión de carácter pública, que los hagan llegar directamente al administrador o departamento social, en los cisnes la verdad que la última subvención que se otorgo fue de \$500.000 para arreglar el lugar donde se ellos se reúnen, además en ese lugar hay varios lugares que se le han ofrecido para juntarse, voy a darle una vuelta a ese tema.

También voy a ver el tema de la atención a la gente, para optimizar esos horarios, también le vamos a dar una vuelta al retorno a clases, también sensibilizar con el tema de la tercera dosis, el internet en Trupan y Polcura no es un tema fácil, vamos a tener que en un momento determinado que si no llega la empresa tendremos que llegar nosotros a los colegios y eso tiene un monto altísimo, celulares para adultos mayores no es un programa nuestro, pero cuando lleguen de SENAMA, nosotros los entregamos, podríamos hacer un programa, eso va implicar también un costo, y la persona sin luz en Polcura, por favor hacerlo llegar directamente al administrador o a el departamento social.

También el tema de la posta el paradero en Trupan, el puente de Tucapel, y el tema de la tercera dosis que ya lo mencioné.

Don Jaime Henríquez vamos a establecer la próxima semana, vamos a establecer las políticas de estadio, licenciaturas, navidad y septiembre, pero definitivamente septiembre en fase 3 esta descartado hacer actividades masivas, a la gente le gusta, pero debemos actuar en forma conservadora todos en este ámbito, voy a ver el tema del transporte vespertino no creo que los estudiantes tengan ahora clases presenciales, sería ideal saber cuáles son los que están asistiendo a clases presenciales.

Sr. Jaime Henríquez: disculpe alcalde, yo envíe una nómina.

Sr. Alcalde: bueno las clases presenciales es una política que se esta implementando en todas partes incluso para las subvenciones, muchos han mezclado con clases on line, es un tema que vamos analizar, como las casas abandonadas, el puente de Tucapel, y la calle O'Higgins la empresa que esta buscando basura, en el tema de los áridos hemos participado en temas de evaluaciones ambientales, también hemos cerrado plantas, vamos a informar a la comisión de medio ambiente lo que se está haciendo en materia de áridos y también un proyecto como dice el concejal Jaime Henríquez la factibilidad de proyectar calle O'Higgins al norte. Eso es lo que puedo responderles, se que quedan cosas en el espacio, pero es lo que puedo responder por ahora.

Sra. Tania Villalobos: algo cortito un problema ocurrido en población 05 de octubre, la empresa que trabajo en la plazoleta que hay ahí dejo mucho material y contaminao el sector del río.

Sr. Alcalde: tomamos nota de esta situación, damos por cerrada la sesión que tengan un bonita fin semana gracias por todo.

ACUERDOS:

***N°26** adoptado por unanimidad de los presentes, se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de julio de 2021.

***N°27** adoptado por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, según MEMO N° 144 DAF, y Acta de la Sesión Financiera N° 12, correspondiente a la asignación de recursos para cumplimiento de la sentencia judicial juicio caratulado "JURE/MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL RIT:C-5-2021, RUC 19-4-0213299-2".

***N°28** adoptado por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, según MEMO N° 145 DAF, y Acta de la Sesión Financiera del concejo municipal N° 11.

***N°29** adoptado por unanimidad de los presentes, se aprueba subvenciones municipales 2021, modificación reglamento FONDEVE, y aprobación de proyectos FONDEVE 2021. Se deja constancia que el Sr. Alcalde propone que en lo referente a la modificación de reglamento FONDEVE, se debe enviar por parte de la unidad de Asesoría Jurídica Municipal su informe jurídico por escrito a la Dirección de Desarrollo comunitario y al Honorable Concejo Municipal, planteamiento que es compartido por los concejales/as.

Acuerdo adoptado, conforme a las actas de la comisión mixta del Honorable Concejo Municipal (Social y Finanzas) de fecha 26 de julio, 27 de julio y del 02 de agosto de 2021.

***N°30** adoptado por unanimidad de los presentes, se aprueba contrato de empresa para ejecución de proyecto Diseño de Arquitectura y Especialidades para el establecimiento educacional Liceo Tucapel, RBD 4310, Comuna de Tucapel, conforme al acta N° 12 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del concejo municipal.

***N°31** adoptado por unanimidad de los presentes, se aprueba contrato de empresa para ejecución del proyecto Extensión Red de Agua Potable y Aguas Servidas Calle Nueva, 17 viviendas, Huépil comuna de Tucapel, conforme al Acta N°13 de la comisión de contratos y licitaciones del Honorable Concejo Municipal.

***N°32** adoptado por unanimidad de los presentes, se aprueba orden en que se efectuarán presentaciones de las diferentes Direcciones Municipales, según lo propuesto por Administración Municipal. Se deja constancia que el concejo aprueba que comience las rondas de exposiciones la Unidad de Asesoría Jurídica del Municipio, y a continuación de esta, la Unidad de Medio Ambiente Municipal. Posterior a ambas presentaciones, se retomarán las exposiciones según lo planteado por Administración Municipal contando con una exposición por cada sesión de concejo.

***N°33** adoptado por unanimidad de los presentes, se aprueba moción de incorporar en la Tabla de la presente sesión de concejo, los siguientes puntos:

Solicitud de Acuerdo para certificar aprobación del concejo municipal para postulación a proyecto PMU denominado, "Mantención y Mejoramiento Equipamiento y Mobiliario Urbano, comuna de Tucapel, código 1-C-2021-1154".

Solicitud de Acuerdo para certificar aprobación del concejo municipal para postulación a proyecto PMU denominado, Mantención y Mejoramiento de áreas verdes y zonas de equipamientos diversos sectores, comuna de Tucapel, código: 1 -C-2021-1099"

Solicitud de Acuerdo para certificar aprobación del concejo municipal, para postulación de proyecto Mejoramiento integral cementerios municipales de Tucapel, Trupan, Polcura, comuna de Tucapel, código 1 -C-2021-619.

***N°34** adoptado por unanimidad de los presentes, se aprueba postulación a proyecto PMU denominado, "Mantención y Mejoramiento Equipamiento y Mobiliario Urbano, comuna de Tucapel, código 1-C-2021-1154".

***N°35** adoptado por unanimidad de los presentes, se aprueba postulación a proyecto PMU denominado, "Mantenimiento y Mejoramiento de áreas verdes y zonas de equipamientos diversos sectores, comuna de Tucapel, código: 1 -C-2021-1099".

***N°36** adoptado por unanimidad de los presentes, se aprueba postulación a proyecto PMU denominado, " Mejoramiento integral cementerios municipales de Tucapel, Trupan, Polcura, comuna de Tucapel, código 1 -C-2021-619".